

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 220 Lunes 21 de noviembre de 2011 Pág. 38379

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36010 LUCIO GONZÁLEZ DEL DAGO JOSÉ AQUILINO GONZÁLEZ C.B.

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 114/2011 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra Lucio González del Dago; José Aquilino González C.B. con NIF E-74113622, sobre cantidad, se ha dictado decreto de fecha 20-10-2011, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total, por el importe de 831,31 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110082813-1